



Manizales, 25 de noviembre de 2022

AUTO DE EJECUTORIA

Por no haberse interpuesto los recursos de la ley, procede la Curadora Urbana Numero dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 22-2-0378-DS del 09 de noviembre de 2022, notificada el 09 de noviembre de 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE DESISTE LICENCIA DE CONSTRUCCION, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-22-0196 del predio ubicado en la K 23 73 11 APTO 001 barrio MILAN.

CÚMPLASE

ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
CURADORA URBANA NÚMERO DOS
MANIZALES

Proyectó: Bibiana P Garcia H